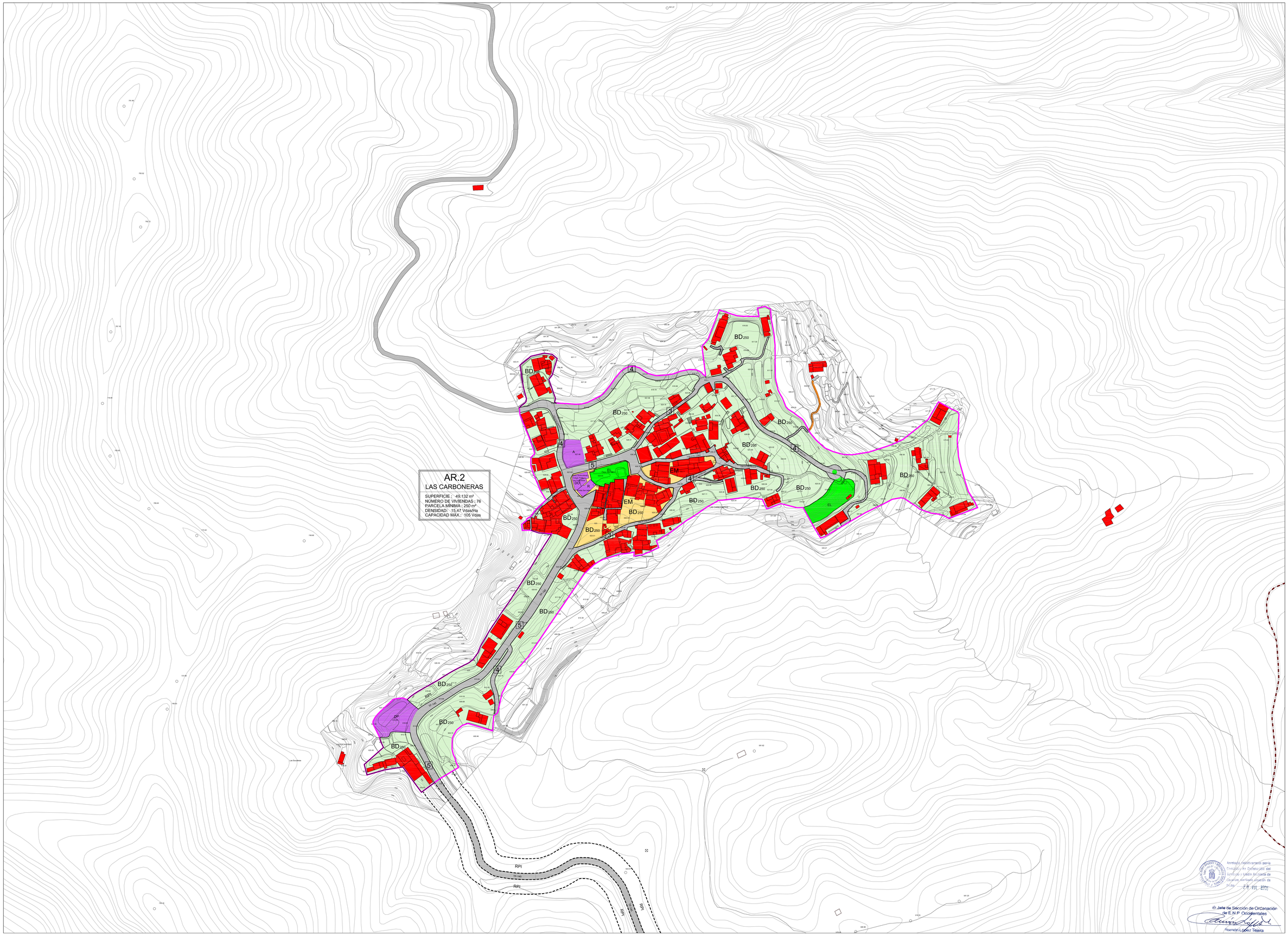

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
Dirección General de Ordenación del Territorio

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTOS

ASENTAMIENTOS RURALES (AR)

- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.R.U.G.
- AR — ASENTAMIENTO RURAL
- PR — PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- VR — VIVIENDAS RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA
- CAMINOS ESTRUCTURANTES
- BD — EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO RURAL DE BAJA DENSIDAD
- 400 — UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NE — NO EDIFICABLE
- EM — EDIFICACIÓN EN MEDIANERA

ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS (AG)

- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.R.U.G.
- AG — ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- PE — PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- AA — EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- 10.000 — UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NE — NO EDIFICABLE

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- DOC — DOCENTE
- S — SANITARIO
- DP — DEPORTIVO
- C — CULTURAL, RECREATIVO
- R — RELIGIOSO
- A — SOCIAL-ASISTENCIAL
- AP — ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DS — DEFENSA Y SEGURIDAD
- CE — CEMENTERIO
- OTROS — OTROS

INFRAESTRUCTURAS

- H — HIDRÁULICAS
- S — SANEAMIENTO
- E — ENERGÍA
- TF — TELECOMUNICACIONES
- EG — ESTACIÓN DE SERVICIO
- ET — ESTACIÓN DE TRANSPORTES
- R — TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- P — PORTUARIA
- OTROS — OTROS
- PR — PRIVADO

ESPACIOS LIBRES

DE USO PRIVADO

NO VINCULADOS A LA EDIFICACIÓN

- DEPÓSITO, ESTANQUE, BALSA,...
- INVERNADERO
- AGROPECUARIO

DE USO PÚBLICO

- ESPACIOS LIBRES
- PLAYA

- ÁMBITO PLAN RECTOR ANAGA
- ZONA DE USO ESPECIAL DENTRO P.R.U.G.
- LÍMITE MUNICIPIO

ÁMBITOS SUSPENDIDOS SEGÚN ACUERDO DE COTMAC DE 20 DE JULIO DE 2006

RED VIARIA

- RED VIARIA
- A — APARCAMIENTOS
- 5 — ANCHO DE VÍA
- CAMINO DE TIERRA
- SENDERO DE TIERRA
- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIA (RPvi)

CENSO DE EDIFICACIONES s/ Decreto 11/97

- EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR LICENCIA

COSTAS

- DOMINIO PÚBLICO
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE AUTORIZAD PORTUARIA

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SI ART. 27
- ZONA DE INFLUENCIA SI ART. 30
- ZONA DE ESPECIAL PROTEGIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SI ART. 44nl
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA.
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRESIDARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO

N

Localización — Tenerife

Fecha Base Cartográfica 1998

GRAFCAN

Distribuidor de Hojas 1:5.000

Escala gráfica: 0 10 20 40 80

REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE ASENTAMIENTOS AR. 2 LAS CARBONERAS

GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. GesPlan

ARQUITECTOS CARO & MARRERO ASOCIADOS

PRUG DE ANAGA

ESCALA 1:1.000

8.02

NOVIEMBRE 2006